

Envío de Gallos

Los embalajes de gallos deberán contar con las siguientes especificaciones para su aceptación:

- Orificios de respiración laterales.
- El tamaño del contenedor lo determinará los hábitos normales y la necesaria libertad de movimientos para los AVIS, por lo que es responsabilidad del cliente. **Se recomienda que el tamaño de las cajas sea de 50 cm de altura, sin embargo, no es una causa de rechazo para la aceptación.**
- La cantidad máxima para realizar atados será de 2 cajas (2 cajas = 1 atado).
- Se deberá considerar solo 1 gallo por caja.
- Los embalajes deberán contar con agarraderas o asas para su fácil manipulación.
- En los costados: se deben abrir las cejas laterales de manera que sea posible ajustar el tpe, el cual debe cubrir hasta la parte de la base.



Nota: Si los AVIS no cumplen con las características de embalaje mencionadas, no podrán ser aceptados